



# ARPF

Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios

Madrid • Mayo 2022 • Núm. 193

## LA ARPF SOLIDARIA



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

<b>Presidente</b>	Ángel Pastor Muñoz
<b>Vicepresidente 1º</b>	Alfonso Yunta Domingo
<b>Vicepresidente 2º</b>	José Miguel Prieto Gutiérrez
<b>Secretario General</b>	Antonio Mata Orozco
<b>Vicesecretario</b>	José Antonio Iglesias Fernández
<b>Tesorero</b>	José María Albaladejo Carrión
<b>Vocal 1º</b>	María Jesusa Fernández Pérez
<b>Vocal 2º</b>	Antonio M. Ramos Ramos
<b>Vocal 3º</b>	Consuelo García Taguas
<b>Vocal 4º</b>	Justo Herranz Arandilla
<b>Vocal 5º</b>	Jesús Velázquez del Cerro
<b>Vocal 6º</b>	Carlota Guivernau Santos
<b>Vocal 7º</b>	Emilia Barrios Soto

## SUMARIO

Portada .....	1
Sumario / Consejo / Edita / Foto .....	2
Convocatoria / Hoja representación y voto .....	3
Editorial .....	4
Informe del consejo .....	5 y 6
Cuenta de resultados del ejercicio económico 2021 ..	7
Balance de situación 2021 / Informe Tesorería / C. Fiscal ..	8
Gráficos económicos .....	9
Comisión de trabajo .....	10 a 12
Impreso de adhesión .....	13
Protección de datos .....	14
Domiciliación .....	15
Acta Junta 18/12/2021 .....	16 a 21
Águilas Águilas .....	22 y 23
Día San José en San Juan .....	24 y 25
Encuesta de satisfacción .....	26
Refugiados Ucranianos .....	27
Relación de reuniones mantenidas durante el año 2021/2022 ..	28
Convenios publicidad .....	29
Premios Eon / Epopeya ferroviaria / Cuadro Ocupación ..	30
Delegados / Jubilaciones y pésames .....	31
Contraportada .....	32

## EDITA

El Consejo de Administración.  
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios  
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial  
de fecha 19 de abril de 1934

### A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid  
Teléfono: 91 528 62 51  
www.arpf.es  
e-mail: atencionsocio@arpf.es

### DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda  
Fotografías de la Redacción

### DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958  
ISSN 1885-5989

Madrid, Mayo 2022  
Núm. 193

### IMPRIME

Businessolutions

### DISTRIBUIDORA:

PUBLIDIST



mento a esa necesidad perentoria y el cumplimiento de los requisitos de ingreso, en cuanto a la salud se refiere por el tema COVID (pautas de vacunación, aislamiento, etc...) salvaguardando en todo momento la seguridad y salud de todo el personal conviviente en el recinto y de sus trabajadores.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ARPF

Conoce la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios:  
Nuestra web arpf.es

## LA ARPF SOLIDARIA

Ante el sin sentido de la Guerra en Ucrania y ante las gravísimas y penosas consecuencias que la población está sufriendo y ante el éxodo obligado de la misma, el Consejo de Administración de la ARPF, después de oír el sentir unánime de los residentes de nuestros Centros Residenciales (Águilas, en Murcia y San Juan de Alicante) ha acordado acoger en sus instalaciones a 10 ancianos refugiados, ocupando 5 habitaciones (plazas) en Águilas y 5 en San Juan.

Esta Asociación sin ánimo de lucro tiene como premisa y motor de su funcionamiento, el principio de la SOLIDARIDAD activa.

Como ya sucedió en el triste episodio del terremoto de Lorca, nos volvemos a movilizar de nuevo ante esta más que horrible realidad.

Bien entendido que es a través de las autoridades competentes y las indicaciones de los consulados Ucranianos correspondientes, la canalización de nuestra ayuda solidaria. Atendiendo en todo momento a esa necesidad perentoria y el cumplimiento de los requisitos de ingreso, en cuanto a la salud se refiere por el tema COVID (pautas de vacunación, aislamiento, etc...) salvaguardando en todo momento la seguridad y salud de todo el personal conviviente en el recinto y de sus trabajadores.



## EPOPEYA FERROVIARIA

ANTONIO ALBALADEJO CARRIÓN es el Autor de esta EPOPEYA FERROVIARIA que él ha dado en llamar así.

Por la grandeza de la obra que es nuestra Asociación y las grandes dificultades para su puesta en marcha y su desarrollo hasta hoy día.

Pero no es menos plausible la "epopeya" que le ha supuesto a repasar nuestra historia y nuestros libros para ofrecernos este resultado final.

Nuestro más entusiasta reconocimiento, gratitud y felicitaciones.

## PREMIOS EON



I EDICIÓN



II EDICIÓN



III EDICIÓN



IV EDICIÓN



V EDICIÓN  
**90 AÑOS**  
JOSÉ M<sup>a</sup> PEÑARANDA





# CONVOCATORIA

## ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

El Consejo de Administración de la ARPF, en sesión celebrada el pasado día 30 de Marzo de 2022 ha acordado convocar la Junta General de Socios de acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, en el Salón de Actos del Museo del Ferrocarril (antigua Estación de Madrid- Delicias).

La Junta se celebrará con carácter Ordinario, el día 18 de Junio de 2.022, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria.

La reunión tendrá por objeto deliberar y decidir sobre el siguiente:

#### Orden del día

**PUNTO 1- Formación de la mesa de discusión.**

**PUNTO 2.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta celebrada el día 18 de Diciembre del 2021.**

**PUNTO 3.- Informe del Consejo de Administración.**

**PUNTO 4.-Memoria de ingresos y gastos año 2021.**

**PUNTO 5.-Dictamen de la Comisión Fiscal sobre las cuentas del año 2021.**

**PUNTO 6.- Aprobación de la cuenta de resultados del año 2021.**

**PUNTO 7.- Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración durante el primer semestre del año 2022.**

### PUNTO 8.- Proposiciones, ruegos y preguntas.

Se podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Junta, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Junta, de conformidad con lo determinado en el Art. 47 de Reglamento General.

### DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.

La asistencia a la Junta se sujetará a lo previsto en la Ley y las siguientes reglas básicas, que podrán ser ampliadas y/o complementadas. Si fuere necesario serán publicadas en los tablones de anuncio de las residencias y/o en la página web de la Asociación.

### CELEBRACION DE LA JUNTA

La Junta se celebrará con presencia física (si la autoridad sanitaria lo permite).

Todos los acuerdos que se adopten en la Junta Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de socios presenten o representados (Art. 40 del Reglamento General).

El Consejo de Administración se reserva el derecho a cambiar la ubicación del lugar y la fecha de celebración comunicándolo con antelación suficiente.

Las medidas incluidas en este anuncio son compatibles con el cumplimiento de las obligaciones societarias y permiten garantizar plenamente los derechos de los socios a asistencia, representación, participación y votación.

VºBº EL PRESIDENTE

## HOJA DE REPRESENTACIÓN Y VOTO

D./Dña.: ..... Socio nº .....

con D.N.I. núm ..... Mail: .....

En la actualidad es socio/a de la **ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS**, y manifiesta su deseo de asistir a la Junta General Ordinaria que se celebrará por la Asociación, el día 18 de Junio de 2022, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria.

La delegación se realiza en el socio nº ..... D./Dña .....  
..... con D.N.I. nº .....

El presente documento, una vez firmado, tendrá que ser remitido, bien por correo certificado a la sede de la Asociación, o bien por mail a la dirección **atencionsocio@arpf.es** en formato PDF, acompañando copia en el mismo formato del documento identificativo (Carné de Socio, DNI, NIE, Pasaporte, o documento válidamente admitido en derecho), tanto de su persona, como del representante que comparecerá en la reunión.

**Fdo Representado.:  
D.N.I.:**

**Fdo Representante.:  
D.N.I.:**

En ..... a ..... de ..... de 2022

\*La forma presencial dependerá de la decisión de la Autoridad Sanitaria



# EDITORIAL

## LA SOLIDARIDAD, UN DERECHO Y UNA OBLIGACION

La ARPF es una asociación sin ánimo de lucro, que nace y continua con un objetivo: ofrecer la mayor calidad de vida posible a nuestros residentes en la última etapa de la vida.

En los tiempos que corren es un lujo que nos hemos ganado a pulso y que tenemos que cuidar para los socios actuales y los que un día decidan venir a las residencias.

En estos últimos años, meses y días nos está tocando vivir momentos muy difíciles para la sociedad y especialmente para los mayores.

El Consejo de Administración de la ARPF ha recibido un aldabonazo de parte de los socios residentes:

los representantes de los residentes y los residentes de forma mayoritaria han planteado al Consejo una demanda profunda y que toca el fondo de nuestro proyecto: **“queremos ser solidarios, queremos acoger a mayores ucranianos en nuestras residencias de forma temporal y en condiciones de seguridad para ellos y para nosotros”**.

El Consejo ha debatido este tema y se ha sentido muy a gusto y orgulloso con la demanda, siente que vale la pena trabajar por este proyecto, por estos socios que buscan sí su bienestar, pero sin olvidar a los demás y más aún a los mayores que hoy sufren la guerra, el exilio, la muerte.

**“La solidaridad es un valor que se caracteriza por la colaboración mutua entre los individuos, lo que permite lograr la superación de los más terribles desastres, como guerras, pestes, enfermedades, entre otros...”**

**“La solidaridad es un valor personal que supone la capacidad que tienen los miembros que pertenecen a una comunidad de actuar como un todo. Esto se produce porque los miembros comparten intereses y necesidades entre sí, gracias a los lazos sociales que les unen”**

La solidaridad se refiere a **todos aquellos actos que se caracterizan por compartir y prestar ayuda material o sentimental a los demás sin esperar nada a cambio**. La solidaridad es un valor que busca el bien común.

A través de la solidaridad, las personas, de manera individual o grupal, prestan su apoyo, protección, colaboración y ayuda a todos que lo necesiten.

Hay muchas formas de ser solidarios: individual, colectivamente

- Acoger a personas sin hogar y exiliados...
- Dar de comer a una persona sin hogar.
- Donar ropa, o medicamentos.
- Ayudar a personas ancianas y que están solas
- Como socio o socia de una ONG o haciendo una donación.
- etc,etc

La ARPF, sus socios son personas mayores que han vivido, algunos personalmente, muchos en la posguerra las consecuencias de la guerra y conscientes de esta vivencia han querido recordarnos que el **Derecho a la paz**: entendido no solo como ausencia de guerra, sino también como la puesta en marcha de proyectos positivos que fomenten la participación, el diálogo, la inclusión, la cooperación y la superación de conflictos.

No es la primera vez que la ARPF se solidariza con situaciones de catástrofe: “no podemos olvidar la acogida que hicimos a personas mayores de Lorca cuando el terremoto les arrebató su casa, sus vidas.

Aquí estuvimos y ahí estaremos siempre que sea necesario y en la medida de nuestras posibilidades.

**Estos valores son nuestra marca, nuestra riqueza de la que estamos orgullosos y queremos mantener y compartir. Nuestra solidaridad no pasó ni pasará ahora desapercibida para la sociedad, para las administraciones y, en cualquier caso, nosotros nos sentimos en paz y orgullosos de poder ser solidarios, en este caso con Ucrania.**



# INFORME DEL CONSEJO

Desde la pasada Junta General de Socios, el Consejo ha venido realizando una serie de actividades para la mejor gestión posible de nuestra Asociación; en este Informe os hacemos llegar la situación en la que nos encontramos y las medidas que se han adoptado.

Como primera medida, ante la nueva composición del Consejo, se reestructuran las comisiones de trabajo, creándose dos nuevas, una de Informática, para impulsar la digitalización de la Asociación, y otra de Atención al Socio, para dar respuesta más rápidamente a todas las cuestiones que sean planteadas por cualquier Socio.

Otra de las medidas ha sido, que temporalmente, en base a lo dispuesto en el punto d) del Artículo 2 del Reglamento General de la Asociación, abrir ésta a cualquier persona sin vinculación Ferroviaria, al objeto de compensar la bajada de Socios que durante estos últimos años hemos venido padeciendo y poder afrontar el futuro con una mejor solvencia económica.

Seguimos trabajando en dar a conocer nuestra Asociación a personal de nuevos ingresos que se están produciendo en Renfe y Adif, para ello hemos mantenido una reunión con la Dirección de ambas Empresas y han empezado por incluir un anuncio de nuestra Asociación en las plataformas web de "Interesa" e "Inicia", que son las que utilizan Renfe y Adif para informar a sus trabajadores. También hemos formalizado convenios de colaboración con la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y con la Asociación Turística Ferroviaria (ATF Turisferr) y está en estudio en estos momentos la firma con el Centro Cultural Deportivo Recreativo de Madrid de Estación de Delicias. En todos estos convenios lo que prima es la publicidad que sin retribución monetaria nos podamos intercambiar, así como aquellas otras iniciativas en las que nos podamos ayudar.

Otra reunión muy interesante se ha mantenido con la Fundación ATYME dedicada a la mediación para conseguir una sociedad mejor.

Siguiendo con este proceso se han enviado cartas de presentación a los Sres. Presidentes de los Ferrocarriles Autonómicos, Valencianos, Balear, Catalanes y del País Vasco

Informaros que, gracias a la generosidad de una Socia, hemos heredado una casa en la zona centro de la localidad de Alcázar de San Juan, la cuál se ha puesto a la venta, si algún Socio está interesado en ella, se puede poner en

contacto con este Consejo.

Como todos sabéis la pandemia sigue entre nosotros y durante los primeros meses de este año, hemos seguido teniendo restricciones por parte de las Autoridades Sanitarias para el ingreso en las Residencias, lo que nos sigue generando un importante quebranto en nuestra situación económica.

En las Residencias comenzamos el año en la misma línea que terminamos el anterior... en un estado de incertidumbre ante la pandemia vigente, si bien es verdad que el enfoque era distinto por encontrarnos con herramientas sanitarias de primer nivel como era la vacuna con sus tres dosis implantadas en los centros.

A pesar de ello y ante los efectos colaterales de las Navidades el virus nos atacó de lleno tanto en Personal como en Residentes siendo significativo el número de contagios habidos; como dato relevante, llegamos a tener hasta 39 bajas en personal, y 53 casos positivos en residentes en el Centro de San Juan y hasta 46 positivos en Residentes y 16 Trabajadores en Águilas, si bien la verdad es que, en la totalidad de estos datos únicamente hemos tenido un fallecimiento en San Juan de un Residente, con la importante observación de era el único de todos los afectados que no estaba vacunado por voluntad propia y de sus familiares.

En resumen, la sexta ola nos ha enseñado que aun tomando todas las precauciones debidas y siendo estrictos en nuestros protocolos siempre estaremos expuestos, dadas nuestra tipología de Usuarios.

Por motivo de las restricciones este año tampoco se ha podido celebrar de la Fiesta de San José en la residencia de San Juan, como hubiéramos querido; se celebró exclusivamente con los residentes y el personal del centro sin poder asistir ni autoridades, ni familiares, ni ningún miembro del Consejo.

Actualmente podemos afirmar que la normalidad va llegando a los centros.

En otro orden de cosas informar que las obras de ampliación y mejora de la Unidad de Dependientes de San Juan, paseo perimetral, así como el montacamillas de acceso han finalizado con éxito; no podemos decir lo mismo de las obras de climatización de la Residencia Principal ya que por encontrarse en zonas cerradas y con brote abierto por la pandemia se tuvieron que suspender.

Actualmente se está trabajando a buen ritmo y esperamos



# INFORME DEL CONSEJO

tenerlas en uso antes del periodo estival. También vamos a arreglar la plaza de delante de las escaleras de acceso al Edificio Principal, para poder ser utilizada mucho mejor por los Residentes.

Tanto en los Centros de Águilas, como de San Juan, se ha instalado un sistema de cobertura WIFI gratuita para todos los residentes.

Ante la situación de los elevados costes de Energía Eléctrica se efectuó un estudio en el año 2021, para paliar en gran medida los consumos y su gasto económico; se ha llevado a cabo el Proyecto de la instalación de Placas Solares Fotovoltaicas en la Residencia de Águilas el cual nos aporta un considerable ahorro en la Factura Eléctrica.

Actualmente estamos trabajando en la elaboración del Proyecto similar en el Complejo de San Juan dados los resultados obtenidos en Aguilas, y que esperamos tenerlo en marcha antes del verano.

Así mismo informar del considerable ahorro en el consumo de agua en los Centros después de la instalación de los sistemas economizadores en grupos de Grifos y duchas en habitaciones y servicios generales; el ahorro producido está en el entorno del 34 % de media en la facturación mensual.

Estamos efectuando mejoras considerables en los sistemas informáticos de Gestión de Centros en Área contable y de comunicación, además de la actualización de la Pagina Web en consonancia con los tiempos actuales.

Ante la situación acontecida en el Este de Europa por la Guerra y la cantidad de Refugiados Ucranianos, el Consejo de Administración de la Asociación en base a nuestros principios y valores, decidió por unanimidad y una vez consultado con los propios Residentes, aportar nuestra ayuda Solidaria a la causa dado que la Sociedad básicamente se está preocupando de dar cobertura y atención a mujeres y niños refugiados, y no se habla del apoyo a personas Mayores; es por ello que se decidió ofrecer Temporalmente 10 plazas (5 en San Juan y 5 en Águilas).

Con todo el cariño y atención se recibió al primer Refugiado en San Juan, un señor de 88 años Ucraniano, vecino de Leopoldis, quien agradeció en todo momento el recibimiento y acogida por parte de los residentes y personal laboral, alabando el noble gesto de la Institución.

Mayo 2.022







# CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2021

CONCEPTOS	OFICINA CENTRAL	SAN JUAN	AGUILAS	TOTAL
<b>INGRESOS</b>				
Cuotas Socios	1.026.233,71 €	- €	- €	1.026.233,71 €
Ingresos Residentes	- €	1.790.773,23 €	1.419.663,39 €	3.210.436,62 €
Ingresos Residentes Concertados	- €	- €	410.984,83 €	410.984,83 €
Residencia Dependientes	- €	1.351.135,56 €	- €	1.351.135,56 €
Atención Dependientes	- €	395.330,34 €	425.574,54 €	820.904,88 €
Acondicionamiento Habitaciones	- €	5.497,31 €	3.966,60 €	9.463,91 €
Estancias Temporales	- €	47.646,73 €	29.277,00 €	76.923,73 €
Centro de Día	- €	- €	- €	- €
Compensación Servicios Apartamentos	- €	960.601,41 €	- €	960.601,41 €
Donativos y Subvenciones	2.180,00 €	283.273,15 €	93.871,37 €	379.324,52 €
Maq.Café y refrescos	- €	1.109,55 €	618,50 €	1.728,05 €
Peluquería	- €	23.157,00 €	11.306,00 €	34.463,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.028.413,71 €</b>	<b>4.858.524,28 €</b>	<b>2.395.262,23 €</b>	<b>8.282.200,22 €</b>
<b>GASTOS</b>				
<b>CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS</b>				
Sueldos y salarios	88.610,93 €	3.397.143,77 €	1.584.503,50 €	5.070.258,20 €
Equipos de Trabajo y Seguridad	- €	32.390,56 €	9.808,35 €	42.198,91 €
Formación del Personal	- €	11.173,10 €	6.155,41 €	17.328,51 €
Indemnizaciones	- €	10.557,76 €	3.675,00 €	14.232,76 €
<b>CAPITULO II. SUMINISTROS</b>				
Alimentación	- €	541.287,01 €	339.722,70 €	881.009,71 €
Ropa Cama y Baño	- €	6.490,67 €	2.420,16 €	8.910,83 €
Equipamiento Comedor	- €	6.890,21 €	2.489,13 €	9.379,34 €
Productos Limpieza e Higiene	- €	62.607,85 €	51.343,75 €	113.951,60 €
Gastos Peluquería	- €	1.440,32 €	2.689,64 €	4.129,96 €
<b>CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES</b>				
Reparación y Conservación	11.833,21 €	106.152,28 €	94.579,87 €	212.565,36 €
Conservación Mobiliario	- €	14.522,00 €	22.654,40 €	37.176,40 €
Conservación Jardinería-Huerta	- €	700,07 €	720,00 €	1.420,07 €
Serv.Profesionales Independientes	36.352,15 €	24.489,81 €	3.410,11 €	64.252,07 €
Primas de Seguros	2.066,19 €	55.092,12 €	34.267,66 €	91.425,97 €
Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	31.445,28 €	5.277,55 €	441,29 €	37.164,12 €
Suministros (Luz, Agua, Gas Etc...)	2.471,05 €	161.299,40 €	40.201,94 €	203.972,39 €
Suministros Agua	- €	95.366,15 €	20.057,02 €	115.423,17 €
Suministros Gas y Combustibles	- €	154.996,79 €	83.522,12 €	238.518,91 €
Telefonos	6.977,16 €	14.354,77 €	3.930,50 €	25.262,43 €
Locomoción	632,40 €	2.991,83 €	9.177,87 €	12.802,10 €
Correos y Comunicaciones	1.742,50 €	848,43 €	73,67 €	2.664,60 €
Material Oficina	15.402,21 €	37.482,26 €	3.995,69 €	56.880,16 €
Prensa	- €	1.226,39 €	- €	1.226,39 €
Servicios Mantenimiento Apartamentos	- €	3.638,11 €	- €	3.638,11 €
Gastos Limpieza Local Murcia, 15	3.270,65 €	- €	- €	3.270,65 €
Gastos Viajes y Suplidos	4.598,30 €	- €	- €	4.598,30 €
<b>CAPITULO IV. TRIBUTOS</b>				
Tributos (IBI, IAE Etc...)	1.313,40 €	96.007,08 €	14.028,85 €	111.349,33 €
<b>CAPITULO V. AMORTIZACIONES</b>				
Amortización Inmovilizado	60.366,35 €	308.051,93 €	85.532,67 €	453.950,95 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>267.081,78 €</b>	<b>5.152.478,22 €</b>	<b>2.419.401,30 €</b>	<b>7.838.961,30 €</b>
<b>RESULTADO EXPLOTACIÓN</b>	<b>761.331,93 €</b>	<b>-293.953,94 €</b>	<b>-24.139,07 €</b>	<b>443.238,92 €</b>
Ingresos Financieros	- €	920,56 €	977,82 €	1.898,38 €
<b>CAPITULO VI. GASTOS FINANCIEROS</b>				
Servicios Bancarios	48.488,94 €	3.801,90 €	2.149,00 €	54.439,84 €
Intereses Prestamo	6.032,25 €	3.801,90 €	2.149,00 €	11.983,15 €
	42.456,69 €	- €	- €	42.456,69 €
<b>RESULTADO EJERCICIO 2021</b>	<b>712.842,99 €</b>	<b>-296.835,28 €</b>	<b>-25.310,25 €</b>	<b>390.697,46 €</b>



# BALANCE DE SITUACIÓN 2020/21

ACTIVO		
	2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11.824.900,94</b> .....	<b>11.702.918,00</b>
II. Inmovilizado material.....	11.820.871,93.....	11.698.888,99
V. Inversiones financieras a largo plazo.....	4.029,01.....	4.029,01
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>1.123.048,01</b> .....	<b>1.405.717,09</b>
I. Existencias.....	36.010,06.....	36.427,66
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	157.543,25.....	182.001,36
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	929.494,70.....	1.187.288,07
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b> .....	<b>12.947.948,95</b> ..	<b>13.108.635,09</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	2021	2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>9.099.284,94</b> .....	<b>8.708.587,48</b>
A-1) Fondos propios .....	9.099.284,94.....	8.708.587,48
I. Capital.....	104.816,64.....	104.816,64
III. Reservas .....	8.603.770,84.....	8.421.369,45
VII. Resultado del ejercicio .....	390.697,46.....	182.401,390
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>2.595.748,05</b> .....	<b>2.995.458,09</b>
II. Deudas a largo plazo .....	2.595.748,05.....	2.995.458,09
1. Deudas con entidades de crédito .....	2.060.234,82.....	2.462.749,29
3. Otras deudas a largo plazo .....	535.513,23.....	532.708,80
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>1.252.915,96</b> .....	<b>1.404.589,52</b>
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	1.252.915,96.....	1.404.589,52
1. Proveedores.....	183.919,22.....	177.211,21
2. Otros acreedores .....	1.068.996,74.....	1.227.378,31
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b> .....	<b>12.947.948,95</b> ...	<b>13.108.635,09</b>

## INFORME DE TESORERÍA

En cumplimiento del Artículo 40 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, las Cuentas Generales y la Memoria detallada de las actividades desarrolladas por nuestra Asociación durante el ejercicio 2.021, para su estudio y aprobación si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

### I-OFICINA CENTRAL

En la Oficina Central el dato más destacable es que no se han logrado alcanzar el número de altas de socios que se estimaron en los presupuestos.

**Cuenta 6621001 Intereses Préstamo.** Pasamos a continuación a detallarles el cuadro de amortización de los préstamos solicitados para las reformas de las residencias:

Se ha destinado a la devolución de los préstamos junto con los intereses la cantidad de 444.971,16 €, cuyas cantidades han salido de las aportaciones que realizan todos los socios mediante las cuotas.

### II- RESIDENCIA DE SAN JUAN

**Cuenta Ingresos Residentes y Estancias Temporales y Centro de Día:** Los ingresos por los residentes fijos se han mantenido, no así las estancias temporales como el Centro de Día, el cierre del centro y la imposibilidad de admitir las visitas a la residencia son el resultado del descenso de los ingresos.

**Cuenta 7402999 Donativos y subvenciones** Es de destacar en este apartado la adquisición de la propiedad de una vivienda en Alcázar de San Juan al aceptar la herencia de Doña Justa Atienza por importe de 278.000,00 euros.

**Cuenta 6252001 Primas de Seguros** El incremento es debido a las pólizas de seguros de asistencia sanitaria del personal de las residencias como gratificación.

### III- RESIDENCIA DE AGUILAS

De igual forma que la Residencia de San Juan, en Aguilas, las diferencias en los conceptos de **Ingresos Residentes - Estancias Temporales, Sueldos y Salarios - Pagos Extraordinarios y Alimentación - Limpieza**, son por las mismas razones.

**Cuenta 7403999 Donativos y Subvenciones** El importe de 88.385,00 euros se corresponde a la subvención de la Comunidad de Murcia.

El resto de partidas no tienen diferencias significativas con las estimaciones previstas y lo realizado en años anteriores.

AMORTIZACIÓN PRESTAMOS AÑO 2021					
ENTIDAD FINANCIERA	PRINCIPAL	PENDIENTE	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL CUOTA
BBVA RESIDENCIA DEPENDIENTES	3.500.000,00	1.885.490,98	281.454,28	38.729,36	320.183,64
BBVA AIRE ACONDICIONADO AGUILAS	600.000,00	174.743,84	121.060,19	3.727,33	124.787,52
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>4.100.000,00</b>	<b>2.060.234,82</b>	<b>402.514,47</b>	<b>42.456,69</b>	<b>444.971,16</b>

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

La Comisión Fiscal, revisados los datos contables al cierre del ejercicio 2021, da su aprobación a los mismos.

Madrid 29 de abril de 2022

El Secretario: D. Pascual Sánchez Salmerón

Vocal 1º: D. José Luis Pastor Villaescusa

Vocal 2º: D. Enrique Martínez Cañas

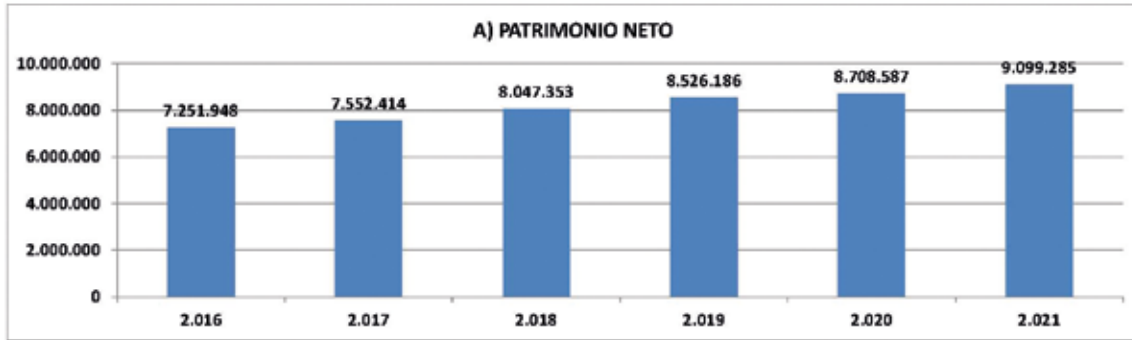




# GRÁFICOS ECONÓMICOS

## MAGNITUDES SIGNIFICATIVAS DEL BALANCE

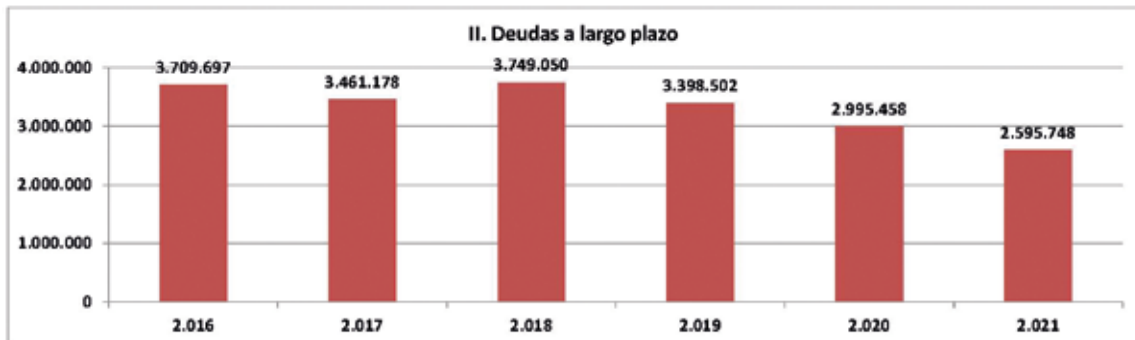
### A.- Patrimonio neto



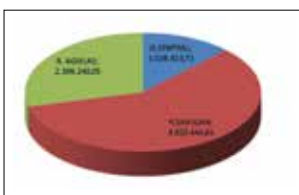
### A VII.- Resultado del Ejercicio



### B II.- Deudas a largo plazo



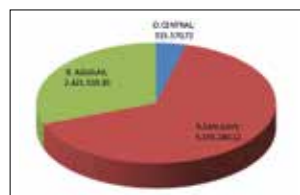
INGRESOS 2019



INGRESOS 2019



GASTOS 2019



GASTOS 2019



**INGRESOS**

O. CENTRAL  
R. SAN JUAN  
R. AGUILAS

1.028.413,71  
4.859.444,84  
2.396.240,05  
  
8.284.098,6

**GASTOS**

O. CENTRAL  
R. SAN JUAN  
R. AGUILAS

315.570,72  
5.156.280,12  
2.421.550,3  
  
7.893.401,14  
  
390.697,46



# COMISIONES DE TRABAJO

## NOVEDADES DE LA REVISTA

Este número de la revista nos presenta además de la información establecida sobre actas, contabilidad, vida de las residencias ..... algunas aportaciones novedosas.

Un esfuerzo significativo por abrirnos a otras entidades y asociaciones cercanas a nosotros que nos pueden enriquecer y a las que nosotros aportamos nuestra experiencia mediante la firma acuerdos/convenios , intercambio de información...

A nivel interno la Asociación intenta mejorar su imagen, la comunicación y la sostenibilidad de la Asociación.

La creación de dos nuevas comisiones al interior del Conejo de administración nos permitirá mejorar en la comunicación con los socios en "tiempo y forma " .

Presenta el libro, escrito por el socio Antonio Albaladejo, (al que agradecemos su esfuerzo por recordarnos nuestras raíces y valores), sobre la historia de la Asociación.



### 1ª COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En colaboración diaria con la Secretaría General y con las residencias y Dirección General controla la plantilla de las residencias, sus incidencias a nivel laboral.

En estos últimos años estas incidencias son muy importantes por el COVID 19 y han supuesto un esfuerzo organizativo y económico muy significativo.

Los miembros de la comisión son: Antonio Mata; José A Iglesias y Miguel Novillo.



### 2ª COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

Se ha propuesto actualizar la página Web, mejorando sus contenidos y la imagen de la asociación.

- informar a través de la revista sobre la vida de las residencias, así como fomentar los valores que guían a la asociación. Este número hace hincapié en un valor de hoy y de siempre: la **solidaridad**.

**Los** miembros de esta comisión son : Alfonso Yunta, Justo Herranz, Carlota Guivernau y Pascual Sánchez.



### 3ª PROYECTOS Y OBRAS

Continua atenta a las exigencias de mantenimiento de las residencias, genera nuevas propuestas y controla las obras en ejecución.

En estos momentos hay que resaltar la instalación de las placas solares en San Juan ( en Águilas ya están terminadas y en pleno rendimiento).

Los miembros de la Comisión son: José Miguel Prieto y Antonio Ramos



# COMISIONES DE TRABAJO

---

## 4ª COMISIÓN DE FINANZAS Y TESORERIA



Controla todos los datos económicos que dan solidez y garantía de continuidad a la Asociación.

Colabora estrechamente con la Dirección General y las residencias y facilita a la Comisión Fiscal toda la información de acuerdo a la normativa vigente.

Hace un esfuerzo permanente por presentar los datos económicos, siempre complejos, de forma clara y precisa.

Los miembros de la Comisión son: Jose Mª Albaladejo, Jesús Velázquez, Emilia Barrios y Miguel Puerta.

---

## 5ª COMISIÓN DE INGRESO Y CONVIVENCIA



En colaboración con la Oficina Central y las residencias controla el estado actual de ocupación de las residencias

En estos momentos se plantea de forma muy intensa la aceleración en el proceso de ingreso de los nuevos residentes en estrecha colaboración con la Oficina Central y las direcciones de las residencias. Hemos tenido momentos difíciles en los que la ocupación ha sido imposible por el Covid 19.

Los miembros de la Comisión son: Jesusa Fernández, Consuelo García.

---

## 6ª COMISIÓN DE INFORMÁTICA



Tiene como objetivos digitalizar, en el menor tiempo posible, toda la vida administrativa de la Asociación. Entendemos que este objetivo mejorará la eficacia y eficiencia de nuestros recursos.

Los miembros de la Comisión son Jesús Velázquez, Consuelo García, Emilia Barrios y Miguel Puerta.





# COMISIONES DE TRABAJO



## 7ª COMISIÓN DE ATENCION AL SOCIO Y DELEGADOS

Responde a la necesidad que los socios han planteado de recibir respuesta a sus sugerencias, aportaciones y reclamaciones con rigor e inmediatez.

Busca a través de la revitalización de la figura de los delegados acercarnos más a los socios y a cuantas personas puedan estar interesadas en la Asociación.

Los delegados son un recurso muy importante en la captación de nuevos socios hasta cubrir nuestro objetivo de llegar a los 15.000 socios

Los miembros de la comisión son ; Justo Herranz Jose A Iglesias, Carlota Guivernau y José L Pastor

**No olvidamos a todos los profesionales y administrativos de la Sede Central y de las residencias a los que reconocemos su buen hacer y su dedicación.**



## 8ª COMISIÓN FISCAL

La Comisión Fiscal por ESTATUTOS tiene como objetivo FISCALIZAR LAS CUENTAS DE LA Asociación en su conjunto y de los centros en particular y emitir el informe correspondiente en las Asambleas Generales.

Es un organismo autónomo e independiente del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión fiscal son :

Pascual Sanchez Salmeron

Jose Luis Pastor Villaescusa

Enrique Martínez Cañas.

## DONACIONES

Cuenta para ingreso de donaciones a la ARPF

**Asoc. Para Residencias Pensionistas Ferroviarios ES50 0049 1838 1527 1038 9968**

Una vez más, ¡GRACIAS a todos por vuestra generosidad!

El consejo de administración



# IMPRESO DE ADHESIÓN



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS 2.1.FOR:10  
CONSEJO DE ADMINISTRACION V.2 11/2018  
OFICINA CENTRAL - Tel: 91-5286251  
C/ MURCIA, 15 - Bajo  
28045 MADRID  
E-mail: administracioncentral@arpf.es

## IMPRESO DE ADHESION

Cuotas mensuales año 2022  
Individual: 8 € - Familiar: 12 €

### TITULAR

Origen ferroviario  Familiar  Otros

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

nacido en \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1. \_\_\_\_\_

Domicilio particular \_\_\_\_\_ N° - piso \_\_\_\_\_

ciudad \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ C.Postal \_\_\_\_\_

tfnos. \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

### CONYUGE O PAREJA DE HECHO

Origen ferroviario  Familiar  Otros

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

nacido en \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1. \_\_\_\_\_

Domicilio particular \_\_\_\_\_ N° - piso \_\_\_\_\_

ciudad \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ C.Postal \_\_\_\_\_

tfnos. \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

**Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en caso de que proceda**

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en cada momento en el Estatuto y Reglamento vigentes.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMAS



**NOTA:** Este impreso deberá rellenarse por ambas caras.



# LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, y en especial en el Reglamento UE 2016/679 RGPD) le informamos que sus datos, serán tratados por parte de ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS, con CIF G-78031077, como responsable del tratamiento, que se encuentra ubicada en C/ Murcia, 15, bajo, 28045 Madrid. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos, en el siguiente correo electrónico: [dpo@juriatis.es](mailto:dpo@juriatis.es)

Las finalidades del tratamiento serán las siguientes:

A) Gestión administrativa de la Asociación y desarrollo de las finalidades contempladas en sus estatutos.

Dicho tratamiento de datos se encuentra legitimado en base al artículo 6.1.b) del RGPD, al basarse en el cumplimiento de una relación contractual y/o precontractual, así como en base al artículo 6.1.f) del mismo cuerpo legal, al existir un interés legítimo por parte del responsable del tratamiento.

B) Tratamiento de las imágenes y audios obtenidos en actividades propias de la Asociación, incluyendo su difusión a través de

-La página web de la Asociación.

-Revistas o publicaciones de nuestro centro

-Redes sociales.

SÍ, AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN

NO AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN

Los datos tratados serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad/es antes citadas así como durante el plazo de vigencia de obligaciones legales.

El Responsable del Tratamiento llevará a cabo un tratamiento de forma lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que se garantiza la seguridad de los datos mediante la adopción de medidas técnicas y organizativas que permitan la integridad de los mismos y el ejercicio de los derechos que asisten a los interesados.

En este sentido, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como al consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba. Asimismo, se informa al interesado de su derecho a revocar, en su caso, el consentimiento para el tratamiento indicado, por los mismos canales expresados con anterioridad, y de la posibilidad de presentar reclamación ante la AGPD en caso de entender que se han vulnerado sus derechos.

Los que suscriben autorizan a la Asociación para que dichos datos sean cedidos o comunicados a terceros ya sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cuando sea necesario para el cumplimiento de las finalidades expresadas. En ningún caso se utilizarán los datos con finalidades diferentes a las indicadas, ni comunicará dato alguno a cualquier persona ajena a la relación existente entre ambas partes, salvo autorización expresa no mencionada anteriormente.

Firmado:

En \_\_\_\_\_ a de \_\_\_\_\_ de 20\_\_





# DOMICILIACIÓN BANCARIA



**A.R.P.F. – Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios**

2.1. FOR: 10  
V.2 11/2018

## Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

A cumplimentar por A.R.P.F.

Referencia de la orden de domiciliación: \_\_\_\_\_

Identificador del acreedor: **ES56001G78031077**

Nombre del acreedor: **A.R.P.F. – Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios**

Dirección: **Calle Murcia, 15**

Código postal – Población – Provincia: **28045 - Madrid**

País: **España**

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, usted autoriza:

(A) A la A.R.P.F. a enviar instrucciones a su entidad para adeudar su cuenta y (B) A su entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de la A.R.P.F. Como parte de sus derechos, usted está legitimado para el reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A cumplimentar por el deudor (socio o residente)

Nombre del deudor (socio o residente): \_\_\_\_\_

Dirección del deudor: \_\_\_\_\_

Código postal – Población – Provincia: \_\_\_\_\_

País del deudor: \_\_\_\_\_

Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)  
| | | | | | | | | | | |

Número de cuenta - IBAN: (En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES)

**E S** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Tipo de pago: (según casilla marcada) Pago recurrente...  Pago único...  **NO**

Localidad y Fecha:  
En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del deudor (socio o residente): \_\_\_\_\_

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER FIRMADA Y ENVIADA AL ACREEDOR (A.R.P.F.) PARA SU CUSTODIA. UNA VEZ COMPROBADOS LOS DATOS, USTED RECIBIRÁ UNA COPIA EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA REFERENCIA DE SU ORDEN DE DOMICILIACIÓN





# ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2021

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2021, se reúne en segunda convocatoria la Junta General de Socios de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios. La reunión, previamente convocada en tiempo y forma por el Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, fue celebrada en el Museo del Ferrocarril (antigua estación Madrid – Delicias), situado en el Paseo de las Delicias nº 61 de Madrid.

Acuden a la reunión setenta y siete Socios, entre presentes y representados

La reunión tiene por objeto analizar los siguientes puntos del:

## **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2021.**

**PUNTO 2º.- FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.**

**PUNTO 3º.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AÑO 2021.**

**PUNTO 4º.- APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES, Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2021.**

**PUNTO 5º.- RATIFICACIÓN POR LA JUNTA GENERAL DE LA NUEVA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROPUESTA POR EL CONSEJO.**

**PUNTO 6º.- PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022 Y EXPLICACIONES DE ESTOS.**

**PUNTO 7º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS 2022 Y APROBACION DE ESTOS, SI PROCEDE.**

**PUNTO 8º.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Existiendo quorum suficiente, se pasan a debatir sucesivamente los diversos puntos del Orden del día, reflejando a continuación el contenido esencial de los acuerdos alcanzados sobre cada uno de ellos.

## **ACTUACIONES PREVIAS**

Se han adoptado todas las medidas de seguridad y de distanciamiento necesarias para poder desarrollar el evento siguiendo con las instrucciones de las autoridades y se ruega la máxima concreción a las diversas intervenciones que se efectúen para que, sin merma de la seriedad y rigor con el que se va a desarrollar el evento, se realice con la máxima brevedad, minimizando el riesgo.

En este sentido, si bien se había anunciado en la revista que al finalizar el acto se compartiría un ágape con los asistentes, se ha tomado la decisión de suspender el evento aplicando el principio de prudencia, por lo que a la finalización del acto se tendrá que abandonar la Sala ante la grave incidencia de la **variante ómicron**.



## **Agradecimientos**

Toma la palabra el presidente D. Ángel Pastor Muñoz que, en su nombre, y en el de todo el Consejo agradece a todos los Socios su asistencia a la reunión, en momentos todavía complicados por la incidencia de la pandemia.

Sigue diciendo que, la Asociación da las gracias al Museo del Ferrocarril por las facilidades que nos vienen dando para celebrar las Juntas en sus dependencias; su director Don Francisco Polo pide disculpas ya que sus compromisos le impiden estar en este momento presente, pero que en el transcurso de la mañana intentara hacer un hueco para saludarnos.

A continuación, la Junta guardó un respetuoso minuto de silencio, en memoria de todos los Socios, familiares y amigos de la ARPF que han fallecido durante este año.

## **Aclaraciones al Punto 5º del Orden del día, conforme a la redacción efectuada en la convocatoria.**

Con relación a la información contenida en la página 3 de la revista, en el párrafo correspondiente al punto 5º del Orden del día se desea aclarar por parte del Consejo de Administración a la Junta General lo siguiente:

El Consejo de Administración puede proponer a la Junta General la nueva composición del propio Órgano ante las vacantes que se vayan produciendo, e incluso cubrirlas previamente de oficio hasta la primera Junta de socios que se celebre, teniendo siempre y en todo momento que someter esta propuesta a la Junta General para su ratificación como órgano supremo y decisorio definitivo.

Aclarado lo anterior, el Consejo de Administración no ha cubierto de oficio un puesto en el Consejo a favor de la Sra. Ramos ni va a recomendar su nombramiento por lo siguiente:

Es un hecho cierto, que Dña. Julia Ramos interpuso una demanda por una presunta infracción de su Derecho al Honor que fue dirigido directamente, contra el propio Presidente y los integrantes del Consejo de Administración, incluso interponiendo una conciliación previa a la vía penal frente al anterior Presidente D. Ángel Cobiella., y como compensación solicitaba a la Asociación la cantidad de 3.000 € .

La misma fue íntegramente desestimada por el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Collado Villalba en el procedimiento de Juicio Ordinario 770/2019, ratificándose por la Audiencia Provincial de Madrid en el Recurso de Apelación 878/2020, con expresa condena en costas.

Por motivo de dicho proceso, la Asociación ha incurrido en unas costas que aproximadamente ascienden a 9.000,00.- euros, que todavía no han sido abonadas por esta persona y por la que se deriva la existencia de un crédito contra la Sra. Ramos que no ha sido pagado voluntariamente, por lo que nos hemos visto obligados a la interposición del preceptivo incidente de tasación de costas, incurriendo en gastos adicionales. En ese sentido se manifestaba que la Sra. Ramos es deudora de la Asociación. No obstante, se deja constancia expresa en este acto de que la misma se encuentra al corriente de pago de todas sus cuotas sociales, sin que jamás se haya producido devolución por su parte.



# ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2021

Siendo cierto lo anterior, es evidente que el Consejo de Administración no va a proponer a esta persona a la Junta General de Socios como consejera, puesto que quiebra el principio de confianza que debe regir las relaciones internas entre sus componentes. Es obvio que puede existir una disparidad de criterios y un debate abierto, pero no es fácil trabajar en una organización partiendo de una relación de conflicto judicial previo, en el que se insiste, se dirigió una demanda directa contra todos integrantes del Órgano de administración.

No obstante, lo anterior, una cuestión es la propuesta del Consejo de Administración a la Junta General de Socios, en el que su candidatura no va a ser presentada por éste y otra muy diferente que esta persona pueda presentarse individualmente ante la Junta General como candidata a integrar el Consejo de Administración, siendo la Junta general de socios la que deba pronunciarse sobre el particular al ser ésta soberana.

Indicado lo anterior se aclara a la Junta, que en el punto quinto del orden del día se planteará la propuesta de composición del Consejo conforme al listado de personas que se ha explicitado en la convocatoria, y a continuación se someterá a la Junta General la posibilidad de que esta persona se integre en el Consejo de Administración.

La Junta General acepta este planteamiento por unanimidad sin que ningún Socio presente o representado en la asamblea realice objeción alguna.

## Cambios en el Orden del día

El vicepresidente 1º solicita de la Asamblea que, para agilizar la misma, autorice un cambio en el orden del día, pasando como primer punto la elección de la Mesa de Discusión. Los socios aceptan este cambio propuesto

## PUNTO 1º (ANTES 2º).-FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.

Ante la ausencia justificada de la secretaria general, Dña. María Jesusa Fernández, toma la palabra el Sr. presidente, D. Ángel Pastor, que en nombre del Consejo de Administración propone a la Junta General la siguiente composición:

Para el cargo de presidente de la Mesa de Discusión el Consejo propone al socio D. Justo Herranz Arandilla.

Preguntada la Junta sobre si existe alguna persona interesada, no se presenta ningún voluntario.

Para el cargo de secretario de la Mesa de Discusión propone al Asesor del Consejo D. Luis Soriano Santos.

Igualmente se solicita a la Junta si existe alguna persona interesada en presentarse al cargo, sin que se presente ninguno.

Por último, y como secretario de actas, según se establece en el Reglamento, actuará el vicesecretario general. D. José Antonio Iglesias Fernández

Por lo que queda constituida la Mesa de Discusión, formada por:

PRESIDENTE	DON JUSTO HERRANZ ARANDILLA
SECRETARIO	DON LUIS SORIANO SANTOS
SECRETARIO DE ACTAS	D. JOSE ANTONIO IGLESIAS FERNÁNDEZ

Elegidos los cargos a partir de ese momento el responsable del

desarrollo de los restantes puntos del orden del día le corresponde al Presidente de la Mesa de Discusión Don Justo Herranz Arandilla

El Sr. Herranz agradece a los asistentes su participación, y solicita la colaboración de todos para conseguir una Junta respetuosa (respetando los turnos de palabra y utilizando un lenguaje adecuado), ágil (sin que nadie acapare los temas ni el tiempo, con dos posibilidades de intervención en cada cuestión y con un tiempo máximo de tres minutos) y eficaz (intentando tratar todos los puntos ordenadamente y en el menor tiempo posible).

Dada la situación de la pandemia y la necesidad de concreción y brevedad, si algún socio entiende que no se le ha respondido adecuadamente, podrá dirigir un escrito al Consejo Rector para que se le conteste igualmente por escrito y de forma más pormenorizada.

Por último, quiere aclarar a la Junta el punto 5 de la Revista en la que el Consejo manifiesta que no ha admitido como consejera dentro de su propuesta a la socia Dª Julia Ramos, pero que le reconoce el derecho a presentarse individualmente ante la Junta como órgano soberano para que sea esta la que decida mediante votación si aprueba su incorporación al Consejo

## PUNTO 2º (ANTES 1º).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2021.

El Presidente de la Mesa pone en conocimiento de los asistentes que el acta de la Asamblea celebrada el pasado mes de junio fue publicada en la Revista nº 192 (noviembre de 2021) por lo que es innecesaria su lectura, preguntando a los asistentes si existe algún comentario o cuestión sobre su contenido.

Pide y se concede la palabra a Dña. Julia Ramos, que deja constancia en acta de su queja por el retraso con el que se recibe la revista de la Asociación. Se toma buena nota. En consecuencia, votará en contra por no estar de acuerdo con la redacción.

Igualmente solicita la palabra D. Vicente de Lara que deja constancia de que las cuentas anuales que se enviaron, bajo su criterio, no están redactadas correctamente, y por ello votará en contra y solicita que formalmente se le cite en la sede de la calle Murcia para presentar sus alegatos y las partidas del presupuesto que según su apreciación no son correctas

Por parte del Consejo, y ante el hecho de que no se indica qué partida concreta o criterio contable se ha infringido, le reitera la invitación a acudir a la Asociación para verificar cuanta documentación fiscal, jurídica o contable, considere oportuna este Socio, reiterando que las cuentas anuales, aprobadas por la Asamblea, reflejan bien y fielmente el estado económico de la Asociación.

Se pasa a continuación a someter a votación el Acta del pasado mes de junio. De los setenta y siete socios (77), realizado el escrutinio votan a favor sesenta y tres (63) socios, en contra diez (10) Socios absteniéndose cuatro (4), por lo que queda aprobada por mayoría el Acta de dicha reunión.

En estos momentos se presenta Don Francisco Polo, director del Museo, lo recibe el presidente y le concede la palabra. El director del Museo saluda a los presentes y les comunica que es un placer para la Fundación de los FFEE y para el Museo que sigamos contando con sus dependencias para la realización de las Juntas; que siente que





# ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2021

sus ocupaciones no le permitan estar más tiempo con nosotros pero que lo tenemos a nuestra disposición para todo aquello en que pueda ayudarnos. Nos felicita las fiestas y se despide.

La Junta le dedica un fuerte aplauso

## **PUNTO 3º.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AÑO 2021.**

Se ha plasmado en la revista el conjunto de actuaciones efectuadas durante el ejercicio, por lo que se dan por reproducidas a todos los efectos conforme se refieren en la misma.

El Sr. presidente destaca que ha sido un año muy complicado debido a la pandemia, lo que ha exigido realizar inversiones extraordinarias especialmente en medidas de seguridad, sanidad y personal adicional, lo que está reflejado en las cuentas anuales.

No obstante, el Consejo de Administración está orgulloso del resultado obtenido a todos los efectos, destacándose la nula incidencia del Covid-19 en los periodos más complicados de la pandemia, y que pese a las dificultades económicas se han ido mejorando los servicios, continuando con las inversiones y terminando o promoviendo múltiples obras en las Residencias, con satisfacción general de Socios y Residentes.

El objetivo que se marca desde el Consejo es la promoción y mejora de la calidad de vida de nuestros Residentes, y ello es fácilmente observable en las inversiones que se asumen (aire acondicionado, wifi, ascensores, ampliación de zonas de paseo, etc.) En las inversiones se guarda escrupulosamente el principio de prudencia y la mejor gestión posible de los medios económicos de que se disponen.

Las dos Residencias son actualmente ejemplo de gestión; han recibido felicitaciones por parte de las Consejerías de Sanidad por el resultado obtenido, y en lo que más nos importa, el agradecimiento y satisfacción de los familiares de los Residentes.

Deja constancia expresa de su agradecimiento a D. Carlos Hermosa, que como director general está desarrollando una labor excelente, agradecimiento que hace extensivo a todo el personal de la Asociación que ha sabido estar a la altura de las circunstancias.

Igualmente se asume la necesidad de mejorar el servicio en la medida de lo posible, de corregir los errores que involuntariamente se cometen, y en ese sentido, uno de los objetivos más inmediatos es la mejora de la página web y la implantación de las nuevas tecnologías.

Pide la palabra Dª Julia Ramos para anunciar que no está de acuerdo con el informe del Consejo y por lo tanto votará en contra.

El presidente de la Mesa considera que ya ha entendido los argumentos de Dª Julia Ramos y por ello se procede a la votación.

Se aclara que un socio presente y con una representación se ha marchado; por lo tanto la votación es sobre 75 asociados.

La Asamblea vota el punto núm. 3 y se obtiene el siguiente resultado votos en contra 10; votos afirmativos 61 y 4 abstenciones. Se aprueba el punto con esa mayoría.

## **PUNTO 4º.- APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES, Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2021.**

El presidente de la Asociación toma la palabra para solicitar de la Asamblea, la aprobación de las gestiones realizadas, haciendo un relato minucioso de todas las decisiones que con motivo de la pandemia se han tenido que abordar, pero sin descuidar la diaria, contratación de más personal, paralizar las obras comenzadas etc. etc.

Solicitan la palabra los socios D. Gregorio Calvo, Dª Julia Ramos y D. Enrique Ramos.

D. Gregorio Calvo pregunta por qué se ha reducido la tirada en papel de la Revista. El presidente le aclara que se han editado los mismos ejemplares y le explica que con la revista de mayo ha habido un problema de distribución que se corregirá.

Dª Julia Ramos y D. Enrique Ramos insisten que todo es mejorable. El Consejo está de acuerdo y en ello se está trabajando.

Tras contestar algunas preguntas de interés, se procede a someter a votación la gestión del Consejo de Administración. En el momento de efectuar la votación, un socio se ha ausentado temporalmente, por lo que la votación es sobre 74 socios.

Votan a favor sesenta y seis socios (66), votan en contra cinco socios (5), absteniéndose los tres restantes (3), por lo que queda aprobada el conjunto de actuaciones, gestiones y decisiones adoptados por el Consejo durante el presente ejercicio 2021.



## **PUNTO 5º.- RATIFICACIÓN POR LA JUNTA GENERAL DE LA NUEVA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROPUESTA POR EL CONSEJO.**

El Consejo de Administración propuso en la convocatoria que la Junta de Socios ratificara la siguiente composición para este Órgano, conforme al siguiente listado:

PRESIDENTE. -	D. Ángel Pastor Muñoz.
VICEPRESIDENTE 1º.-	D. Alfonso Yunta Domingo.
VICEPRESIDENTE 2º.-	D. José Miguel Prieto Gutiérrez
SECRETARIO GENERAL. -	D. Antonio Mata Orozco.
VICESECRETARIO GENERAL. -	D. José Antonio Iglesias Fernández.
TESORERO. -	D. José María Albaladejo Carrión.
VOCAL 1º.-	Dña. Jesusa Fernández Pérez.
VOCAL 2º.-	D. Antonio M. Ramos Ramos.
VOCAL 3º.-	Dña. Consuelo García Taguas.



# ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2021

VOCAL 4º.- D. Justo Herranz Arandilla.  
VOCAL 5º.- D. Jesús Velázquez del cerro.  
VOCAL 6º.- Dña. Carlota Guivernau Santos.  
VOCAL 7º.- Dña. Emilia Barrio Sotos.

## COMISIÓN FISCAL:

PRESIDENTE. - Vacante.  
SECRETARIO. - D. Pascual Sánchez Salmerón.  
VOCAL 1º.- D. José Luis Pastor Villaescusa.  
VOCAL 2º.- D. Enrique Martínez Cañas.

El Sr. presidente da la bienvenida a los nuevos consejeros, deseándoles que sus aportaciones sirvan para mejorar la calidad de vida de nuestros residentes.

En la Comisión Fiscal se cuenta como nuevo vocal con D. Enrique Martínez Cañas

Todos y cada uno de los nuevos consejeros se presentan ante la Asamblea para que sean conocidos por la misma.

En la revista se indicó expresamente la posibilidad de realizar objeciones a esta propuesta, no habiéndose recibido ninguna comunicación en ese sentido. A continuación, se somete a votación de todos los Socios presentes o representados la propuesta de composición efectuada por el Consejo de Administración, con el siguiente resultado:

De los setenta y cinco (75) socios presentes o debidamente representados en la Junta, votan a favor sesenta y cuatro (64) socios, votan en contra siete (7) socios absteniéndose cuatro socios (4), por lo que queda aprobada por mayoría la propuesta efectuada por el Consejo de Administración a efectos de ratificación por la Junta General de Socios de los candidatos indicados con objeto de completar la composición del Consejo de Administración.

No obstante, lo anterior, se pone en consideración de la Junta la posibilidad de proceder a continuación a votar sobre si se desea que la socia Dña. Julia Ramos forme parte del Consejo de Administración, integrándose en su composición.

Tal como había dicho el Presidente del Consejo y ha repetido el Presidente de la Mesa se va a proceder a la votación por la Asamblea la candidatura de la socia Dña Julia Ramos y para ello el Presidente de la Mesa de forma expresa y pública pregunta a Dña Julia Ramos si mantiene su candidatura.

De forma pública y explícita la Srª . Ramos indica que retira su candidatura y no desea que sea sometida a la consideración y votación de la Asamblea General.

El Presidente de Mesa da por zanjada esta cuestión -.

La Sra. Ramos se reitera en que el Consejo está vulnerando sus derechos

Seguidamente se pasa a la entrega de placas a los Consejeros salientes, que nos dejan y se les agradece sus servicios prestados y dedicación en sus muchos años como Consejeros.

D. Rafael Ruiz Sanchidrián, le entrega la placa D. Angel Pastor.

D. Tomás Contreras López le entrega la placa Don Alfonso Yunta.

Ambos consejeros dedican unas palabras de despedida a la Junta

Las placas de D. Gregorio García Barrios, y D. Antonio Grande Gómez se entregarán en momento oportuno ya que no se encuentran presentes en la Asamblea.

La Asamblea les dedica un fuerte aplauso en reconocimiento por su entrega.

## PUNTO 6º.- PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022 Y EXPLICACIONES DE ESTOS.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 40 del Reglamento se ha comunicado a todos los Socios los presupuestos confeccionados para el ejercicio 2022, con la previsión de subidas necesarias en los costes y cuotas que se perciben para afrontar, no sólo las inversiones y gastos que se están efectuando para la mejora de los servicios, sino también el incremento de plantilla y seguridad sanitaria de los Residentes. El Sr. Albaladejo da las explicaciones necesarias para que los socios comprendan que a la vista de los posibles resultados que se obtendrán al final de este ejercicio ha sido imprescindible aplicar una subida que nos permita hacer frente al ejercicio 2022 con la subida de costes salariales que se va a padecer a partir del próximo ejercicio más la subida del IPC y el incremento generalizado de todos los productos.

Por primera vez con transparencias el Sr. Velázquez hace una presentación en las que se ve con nítida claridad que año tras año las residencias no cubren gastos y que es necesario que los socios aporten capital para su sostenimiento.

Se efectúan algunas intervenciones y se realizan varias preguntas de interés.

La socia Dª Julia Ramos pide la palabra para quejarse de la subida, ya que según su parecer es un abuso y por ello anuncia que votará en contra. D. Enrique Ramos es del mismo parecer y por ello también votará en contra

El presidente de la Mesa propone a la Asamblea analizar el punto núm. 7 y, a continuación, votar los dos puntos conjuntamente; esta propuesta es aceptada por la Asamblea





# ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2021

## **PUNTO 7º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS 2022 Y APROBACION DE ESTOS, SI PROCEDE.**

Se procede a indicar a la Junta General el informe de la Comisión Fiscal, que es del siguiente tenor literal:

“Reunida la Comisión Fiscal, con el fin de examinar los Presupuestos Generales que nos ha presentado la Asociación para el año 2022, y una vez comprobadas las partidas que figuran en los mismos, las encontramos conformes”.

A continuación, se someten a votación los Puntos 6º y 7º conjuntamente con el siguiente resultado:

De los setenta y cinco (75) socios presentes y representados en la reunión, votan a favor sesenta y siete (67) socios, en contra siete socios (7) y absteniéndose un socio (1), por lo que quedan aprobados ambos puntos 6º y 7º por la mayoría indicada.

## **PUNTO 8º.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se concede la palabra a Dña. Julia Ramos que realiza las siguientes peticiones:

En primer lugar, le gustaría que no se informara en la revista de la trayectoria profesional de los nuevos integrantes del Consejo de Administración. Respeta por supuesto a todas estas personas, pero lo ve innecesario, debiendo centrarse la revista en la información sobre su nombre, apellidos y cargo a ocupar.

En segundo lugar, deja constancia en Acta de su queja por no contestar a sus cartas, así como a la negativa injustificada a facilitarle diversa documentación que ha solicitado, especialmente relativas al acceso a los libros de Actas de los años 1992, 1993, 1994 y 1995.

Deja constancia en Acta del agradecimiento a todos los trabajadores por su buen hacer en las Residencias y su total y acreditado compromiso.

En contestación a la Sra. Ramos, el Consejo de Administración manifiesta que es oportuno que todos los Socios conozcan la trayectoria de las personas que les van a representar, por lo que se va a seguir publicando en la revista en la línea que se ha realizado tradicionalmente, no compartiendo el criterio de Dña. Julia.

En cuanto a las cartas e información solicitada, la Sra. Ramos ha sido atendida, como cualquier otro Socio, permitiéndosele incluso, durante toda una mañana, la consulta a cuantos documentos y Actas solicitó en interés a su Derecho.

A continuación, se concede el uso de la palabra a D. Enrique Ramos que indica:

Se reitera en felicitar a todos los trabajadores de las Residencias por su comportamiento durante todo este tiempo de pandemia.

En primer lugar, que debería de realizarse una encuesta entre las personas más mayores de la Residencia, pues considera que la subida puede ser costosa y desproporcionada para personas con recursos más limitados.

Del mismo modo, no ve fondo o contenido en el Plan Estratégico que se ha presentado, exigiendo mayor seriedad en la

cumplimentación de este tipo de documentos pues deja muy poco desarrollados los puntos más importantes que exige la Entidad.

Deja constancia de su oposición a la apertura de una tercera Residencia en Navalperal de Pinares, por sus circunstancias de comunicación y climáticas.

El consejo, contesta a este Socio, indicando que las condiciones económicas de las Residencias son excepcionales, y muy razonables, no sólo teniendo en cuenta los gastos que se soportan y los servicios que se ofrecen, sino igualmente comparándolas con Residencias privadas, cuyo coste es mucho más oneroso que el que cobra la ARPF.

Recuerda en cualquier caso que jamás se ha dejado de atender a un jubilado de RENFE por falta de medios económicos, cubriendo sus necesidades hasta las últimas consecuencias cuando efectivamente carece de medios.

El presidente de la Mesa recuerda el valor de la solidaridad de esta Asociación durante toda su existencia y espera seguir contando con él.

En cuanto al tema del Plan Estratégico, la Asociación presenta un planteamiento general, destinado a todos los Socios para una comprensión razonable de las acciones que están en predisposición de acometer en el trienio 2022-2025. No obstante, todos los Socios pueden participar y aportar las ideas y estudios adicionales que tengan por conveniente.

A continuación, se concede la palabra a Dña. Pilar Varas, que manifiesta la necesidad de extremar al máximo el principio de prudencia en el gasto, a vista de la evolución de la economía nacional durante el próximo ejercicio.

En relación con el acercamiento a otras instituciones, lo ve correcto, pero ruega que nunca se pierda la identidad de nuestra Asociación, especialmente en los contactos con la Administración por su especial naturaleza.

El Consejo agradece sus aportaciones y toma buena nota de sus dos comentarios.

Toma la palabra D. Samuel Manzanas que indica que remitió una comunicación a la Asociación relativa a la situación de la Sra. Ramos. Entiende que el Consejo de Administración debe aceptar las críticas que se le efectúan. Por último, refiere que sería muy positivo realizar encuestas en las Residencias para conocer la sensación que tienen los Residentes.

El Consejo indica que naturalmente se aceptan todos los comentarios, sean positivos o negativos y por ello todas las decisiones se someten a la aprobación de la Asamblea como órgano superior en la que recae la organización de la Asociación

Agradece la sugerencia de realizar encuestas, pero le recuerda que en la propia Revista hay una y, desgraciadamente, casi ningún socio la rellena. Las auditorias de calidad nos obligan a realizarlas.

Por último, toma la palabra la socia y residente Dña. Mary Paz García que quiere dejar constancia de su agradecimiento sincero al Consejo de Administración por la gestión, y el tiempo que de forma altruista dedican a la Asociación y a todos los trabajadores





# ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2021



Solicita y se realiza en el acto, una ovación y aplauso de toda la Asamblea al Consejo y a los trabajadores de las Residencias.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa agradece la participación y saber estar de todos los socios presentes. y felicita las navidades a todos los asistentes y a todo el personal que trabaja para la Asociación

Siendo las 12h 30" el Presidente levanta la sesión dando por terminada la Asamblea.

**Vº Bº EL PRESIDENTE**

D. Ángel Pastor Muñoz

**LA SECRETARIA GENERAL**

D. José A. Iglesias Fernández

de la Residencias. En su experiencia, el trato es excepcional a los Residentes, los controles son reiterados y permanentes, y la atención que se presta, muy difícil de ver en otras instituciones.

### . 3. Las Residencias no cubren gastos.





# ACTIVIDADES ÁGUILAS

Las actividades planteadas para los **residentes válidos** están enfocadas desde una perspectiva grupal. Es a partir de la valoración de cada persona (sus deseos, necesidades, ...) desde donde se podrá llegar a potenciar una dinámica colectiva. Las actividades colectivas tienen por objetivos generales: responder a deseos manifestados por varios residentes; ensanchar sus posibilidades de elección a través de la proposición de nuevas actividades susceptibles de hacer emerger intereses, de poner al día nuevas capacidades o aquellas que ya no se movilizaban; favorecer la comunicación entre las personas; favorecer en cada individuo el sentimiento de pertenencia a un grupo social necesario para la seguridad y el mantenimiento de la identidad.

Estas actividades son variadas y se desarrollarán en diferentes talleres. (Envejecimiento saludable, Memoria, Lectura, Grupo de Canto, Manualidades, Teatros, Nuevas Tecnologías, Bingo, todas estas realizadas por la Tasoc- Nelia / Motricidad Fina -Terapeuta: Mari Luz;/ Estimulación: Psicólogo: Jaime)

Con los **residentes asistidos** se van a llevar a cabo diversas actividades según sea la fase en la que se encuentre cada uno de ellos, dependiendo directamente del tipo de demencia que padezca. Estas actividades se engloban en el programa de Animación Estimulativa, cuyo objetivo general es:

Mantener, fomentar y reforzar las funciones cognitivas alteradas en cada uno de los residentes asistidos (sobre todo los que padecen demencia), con la finalidad última de proporcionar una mejor calidad de vida a la persona Taller de Psicoestimulación: TASOC / Motricidad Fina: Terapeuta



Psicoestimulación



Psicoestimulación



Nuevas tecnologías



Nuevas tecnologías



Estimulación



Lectura





# ACTIVIDADES ÁGUILAS



Navidad



Grupo canto



Memoria



Memoria



Motricidad



Memoria



Envejecimiento saludable



# DIA SAN JOSÉ EN SAN JUAN

Por la situación Epidemiológica en nuestro entorno y la alerta sanitaria de NIVEL DE RIESGO MUY ALTO, una vez consultado con el Presidente Ángel Pastor y con el Vicepresidente 1º Alfonso Yunta, se ha determinado que la Fiesta de San José del día 19 de Marzo se lleve a efecto con toda NORMALIDAD dentro del Centro, pero exclusivamente para Nuestros Residentes este año. Esperemos que sea el último en el que no se admitan visitas de invitados, familiares ni autoridades. De esta manera esperamos reducir el riesgo de contactos y que no se declare un nuevo BROTE como el que acabamos de CERRAR”.

## ACTIVIDADES PARA LA GRAN FIESTA DE SAN JOSÉ

### “DIA DEL RESIDENTE”

**¡POR FIN ESTE AÑO SI QUE LO CELEBRAMOS POR TODO LO ALTO!!!**

**CAMPEONATOS DE JUEGOS DE MESA:** Para ir calentando motores, retomamos nuestros tan esperados campeonatos del 10 al 16 de marzo ¿Quién serán este año nuestros ganadores?.

**GRAN ACTUACIÓN DE NUESTRO CORO: “LA ALEGRÍA DE FERROVIARIOS”.** El día 17, a las 11 h. en el jardín, disfrutaron del maravilloso repertorio que con tanto cariño han preparado nuestros componentes del coro.

**BINGO EXTRAORDINARIO:** el viernes día 18 a las 11:00 todos los residentes del Complejo residencial disfrutaron de esta actividad especial, que tanto nos gusta.

### 19 DE MARZO: PROGRAMA DE ACTOS

**9:30 H. –** Desayuno Especial, con chocolatada y churros para empezar el gran día con energía.

**10:00 H. –** Inauguración del fabuloso y esperado mercadillo con todas las labores realizadas por nuestros residentes en los talleres de manualidades.

**11:00 H. –** Solemne Misa en Honor a nuestro Patrón, acompañada musicalmente por residentes y personal del centro.

**12:30 H. –** Para recuperar fuerzas, después de las actividades mañaneras, tuvieron un delicioso aperitivo en los Jardines de la Residencia, amenizado con música.

**13:30 H. –** Comida Especial de San José, con entrega de trofeos en la sobremesa de los ganadores de los campeonatos de juegos de mesa







# DIA SAN JOSÉ EN SAN JUAN



## TALLERES DE MEMORIA, CANTO Y PSICOMOTRICIDAD





# ENCUESTA SATISFACCIÓN

## CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS DE LA ARPF




Con su respuesta está valorando los servicios que presta la Oficina Central de la ARPF

Al finalizar la encuesta encontrara un espacio para observaciones y sugerencias

**MUESTRE SU SATISFACCIÓN CON LA CALIDAD DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS**

EDAD .....

PROVINCIA EN LA QUE VIVE .....

	 MAL	 REGULAR	 BIEN
1.- Valore el trato que ha recibido por parte del personal de la ARPF.			
2.- Valore la rapidez con que la ARPF da respuesta a cualquier tipo de solicitud.			
3.- Valore la recepción de la revista semestral.			
4.- Satisfacción general con Oficina Central de la ARPF.			

Una vez rellenada le rogamos su remisión bien por mail: [atencionsocio@arpf.es](mailto:atencionsocio@arpf.es)

O bien por correo postal a la sede de la Asociación. Calle Murcia, 15 Bj, 28045 MADRID

Encuesta confeccionada en fecha ..... de ..... de .....



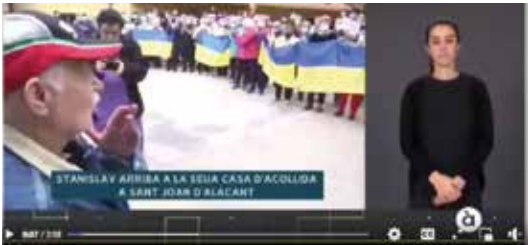
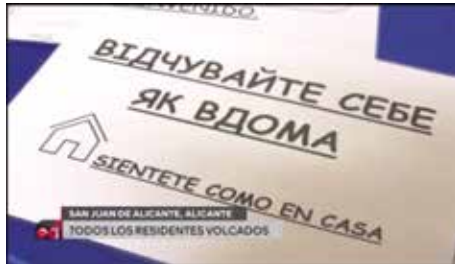
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

**SE RECUERDA A TODOS LOS SOCIOS LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR SUS DATOS COMPLETÁNDOLOS CON SU CORREO ELECTRÓNICO. LO PUEDEN COMUNICAR POR CARTA A NUESTRAS OFICINAS CENTRALES O POR CORREO ELECTRÓNICO [atencionsocio@arpf.es](mailto:atencionsocio@arpf.es) ASÍ COMO SOLICITAR RECIBIR LA REVISTA POR ESTE MEDIO**





# REFUGIADOS UCRANIANOS



**murciaplaza**

SE RAN ACOGIDOS POR LA ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS  
**Los ancianos desplazados por la guerra de Ucrania tendrán casa en la Región: 5 irán a Águilas**

Alberto Guardiola  
ASOCIACIÓN DE RESIDENCIAS PARA PENSIONISTAS FERROVIARIOS

**dip dependencia .info**

Inicio Actualidad Innovación Salud Oportunidad Aula Virtual El espacio del director Águilas

Visto en la Red



**Embajada de Ucrania en el Reino de España**

Embajador de Ucrania: Serhii Pohoreltsev

**ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS**  
C/ San Antonio, 88  
03550 San Juan de Alicante

Estimados amigos de dirección, personal y residentes del Centro:

En nombre de mi país quiero expresarles el agradecimiento más sincero por abrir sus puertas y corazones a la desgracia de la guerra, llevada a cabo por Rusia, que fuerza los límites de la vulnerabilidad -entre otras- de las personas mayores.

Personalmente, he quedado impresionado por el tan emotivo y único recibimiento colectivo que el pasado 25 de marzo dieron al ucraniano Stanislav, de 88 años, refugiado que se han prestado a acoger, como indican, dada la finalidad no lucrativa de la Asociación y su compromiso con la paz y el bienestar social de las personas mayores.

Ruego reciban el testimonio de mi más alta consideración y estima.

**Embajador de Ucrania** Serhii Pohoreltsev

[spain.mfa.gov.ua](http://spain.mfa.gov.ua)

**Visto en la red: La residencia ARPF San Juan acoge al primer mayor ucraniano**



# RELACION DE REUNIONES MANTENIDAS DURANTE EL AÑO 2021/2022

El Consejo de Administración, representado por su Presidente, Vicepresidentes 1º y 2º y Secretario General han mantenido las siguientes reuniones.

AÑO 2021 día 22 de Julio con la Dirección General de RRHH de Adif.

AÑO 2021 día 29 de Julio con la Dirección General de RRHH de Renfe.

AÑO 2021 día 26 de Octubre con la Dirección General del Colegio de Huérfanos Ferroviarios.

AÑO 2022 día 20 de Enero reunión con la Dirección del Centro Cultural y Deportivo de Delicias.

AÑO 2022 día 25 de Enero **firma del convenio de colaboración con la Fundación de los Ferrocarriles.**

AÑO 2022 día 03 de Marzo reunión con la Dirección de la Fundación ATYME.

AÑO 2022 día 01 de Abril **firma del convenio de colaboración con la Turística Ferroviaria ( Turisfer).**

Para seguir dándonos a conocer se han enviado cartas de presentación a los Sres. Presidentes de los ferrocarriles autonómicos de Valencia, Cataluña, País Vasco y Balear, así como al Metro de Madrid.



## ¿Te apuntas a otra FORMA DE VIAJAR?

Si eres **SOCIO O EMPLEADO DE ARPF**, la **ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA** te espera.

**ÚNETE por solo 3,50 €/mes PARA TI Y TU FAMILIA\***

**TE DAMOS LA BIENVENIDA CON UNA SEMANA GRATUITA\*\* EN NUESTROS APARTAMENTOS EN EL MEDITERRÁNEO**

- 150 APARTAMENTOS TURÍSTICOS** a precios exclusivos en las playas de El Campello y Tavernes
- AHORRA EN TUS VIAJES** con los precios más ventajosos
- DESCUENTOS EN MÁS DE 300 MARCAS** en tiendas, web y ocio
- Acceso a **SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA**

ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA  
**turisferr**  
viajes

**Nuestro único destino tu confianza.**  
COMPROMISO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD SON LA BASE DE NUESTRA ACTIVIDAD.

\*Cuota de socio válida para la temporada 2022. \*\*Promoción de bienvenida de nuevo socio semana de alojamiento gratis en temporada baja, a disfrutar en apartamentos Las Lanzas I (El Campello), en el periodo de un año desde la fecha del pago de la cuota del primer semestre de socio, a disfrutar desde el 16 de octubre al 30 de abril (exceptuando Semana Santa), según disponibilidad y con el compromiso de un año de permanencia como socio. Si lo desea, podrá sustituir este regalo por la participación en el sorteo de estancia de cuatro noches en un Parador para dos personas en régimen de alojamiento y desayuno, en temporada baja, según disponibilidad y con el compromiso de un año de permanencia como socio.

MÁS INFORMACIÓN EN:  
[informacion@turisferr.com](mailto:informacion@turisferr.com)  
**91 468 44 78**



[www.turisferr.com/presentacion](http://www.turisferr.com/presentacion)





# CONVENIOS PUBLICIDAD



Disponible también para móvil, ordenador y tablet



s u s c r í b e t e a

# via libre



suscripciones@ffe.es

911 511 025

[www.vialibre.org](http://www.vialibre.org)

enero febrero marzo abril mayo junio julio agosto septiembre octubre noviembre diciembre

11 números **45€**/año

de la revista impresa más la versión digital

**Treinta años del Ave en España**

Cada mes, la imagen de una estación de alta velocidad

**REGALO**  
a los nuevos suscriptores

Colección

"Estaciones con mucho arte"

sobre-estuche y

11 láminas artísticas

de las estaciones de:

Almería, Aranjuez, Ávila,

Barcelona Estación de Francia,

Bilbao La Concordia,

Canfranc, Jerez de la Frontera,

La Coruña, Madrid Delicias,

Toledo y Valencia Norte

*Estaciones con mucho Arte*



Mes a mes una nueva lámina artística con estaciones emblemáticas de Adif, colección **Estaciones con mucho arte 2.0**



# PREMIOS EÓN / EPOPEYA FERROVIARIA

Los premios EÓN en su V Edición, coincidiendo con el 90 aniversario de la ARPF, se llamarán Eón, José M<sup>a</sup> Peñaranda, 90 años En honor a Don José María Peñaranda por su apoyo a nuestra institución que hemos redescubierto gracias a la labor de nuestro compañero ANTONIO ALBALADEJO al escribir el libro EPOPEYA FERROVIARIA, cuya presentación se hará en el acto de celebración de la 5<sup>a</sup> Edición de los Premios Eón, a finales de otoño, de lo que daremos cumplida información en la próxima revista.



## Antonio Albaladejo Carrión

Nació en Cehegín (Murcia) el 7 de noviembre de 1943.

Cuando tenía 4 años, su familia se trasladó a Madrid, donde estudió el bachiller en el colegio de los Escolapios en Getafe (ahí comenzó su inclinación hacia Renfe, pues para ir al colegio utilizaba el tren desde Villaverde hasta Getafe).

Obtuvo el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en la Universidad Politécnica de Madrid en el año 1970.

Comenzó su carrera profesional en Renfe en 1971, donde ha permanecido hasta su jubilación en 2008, habiendo trabajado en bastantes áreas de la compañía.

Además de su trabajo en Renfe, Antonio ha sido siempre muy aficionado a la escritura, colaboró desinteresadamente con el diario *El Periódico de Extremadura* (1994 - 2002).

Colaboró con la Fundación de los Ferrocarriles Españoles como profesor en el Curso General de Transportes durante treinta años y en seminarios en Hispanoamérica durante diez años (Bolivia, Colombia, Argentina, Chile, Brasil y Venezuela).

Como consultor independiente trabajó para el Banco Mundial en estudios sobre los ferrocarriles de Uruguay.

Patrono de la Fundación Atyme para la mediación.

Socio de LogRail Consult, S.L.

Residente en los Apartamentos Tutelados del Complejo Residencial de San Juan.

## OCUPACIÓN Y PERSONAL

**OCUPACIÓN MEDIA  
PLAZAS SAN JUAN  
diciembre 2021 a marzo 2022**

Edificio	Total	T/m/m
Residencia Principal	188	158
Unidad de Dependientes	89	83
Centro de Día	50	0
La Pinada	28	6
Apartamentos (66)	132	99
<b>TOTAL PLAZAS SAN JUAN</b>	<b>487</b>	<b>346</b>

**OCUPACIÓN  
MEDIA ÁGUILAS  
diciembre 2021 a marzo 2022**

Edificio	Total	T/m/m
Residencia Principal	173	133
Módulo III	28	7
<b>TOTAL PLAZAS ÁGUILAS</b>	<b>201</b>	<b>140</b>
<b>TOTAL ASOCIACIÓN</b>	<b>688</b>	<b>486</b>

**PERSONAL ASALARIADO  
MEDIA  
diciembre 2021 a marzo 2022**

OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual	3
RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual	162
RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual	79
<b>TOTAL ASOCIACIÓN</b>	<b>244</b>

## MÓDULO III DE ÁGUILAS Y LA PINADA DE SAN JUAN

LAS NORMAS PARA SU USO SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB ARPF.ES



# DELEGADOS

## DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

DELEGADOS	POBLACIÓN	RESIDENCIA	TELÉFONO
D. Julián Hernández Santos	Irun	Guipúzcoa	660 22 92 67
D. Juan Jiménez Sagredo	Águilas	Murcia	968 41 22 82
D. Pedro L. Villate Parra	Venta de Baños	Palencia	630 97 13 11
D. Francisco Morano Alcaide	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	669 99 12 48
D. Antonio García García	Gerona	Gerona	639 25 85 47
D. Gregorio Calvo Bóveda	Madrid	Madrid	685 86 81 30
D. Jesús A. Parreño Román	Badia del Vallès	Barcelona	677 06 60 85
D. Jesús Fernández Arias	Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03
D. José María Cruz Carrasco	S. José de la Rinconada	Sevilla	627 17 75 10
D. José Bravo Valentín	Madrid	Madrid	645 82 46 03
D.ª M.ª Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 506 80 46
D. Luis Fernández Rodríguez	Santander	Cantabria	942 038 116
D. Juan A. Muñoz González	Rosas	Gerona	609 23 90 81
D. Jose Luis Verde Fernández	Alicante	Alicante	647 08 29 31
D. Gabino Iglesias Humanes	Puerto de Sagunto	Valencia	639 22 48 69
D. José Aroca Novella	Jerez de la Frontera	Cádiz	633 44 06 27
D. Jaime Cuixart Roig	Puerto de Sagunto	Valencia	639 18 77 95
D. Matías Muñoz Peña	Castellón	Castellón	627 29 01 08
D. Antonio Jerez Zurano	Alcantarilla	Murcia	636 40 84 31
D. Antonio Sierra Martínez	Almería	Almería	950 273 339
D. Julián Fernández Cantón	Miranda de Ebro	Burgos	617 505 499
D. Ángel Cifuentes Corredor	Albacete	Albacete	677 16 52 41
D. Miguel Ángel Muñoz Morales	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	638 05 00 06

## JUBILACIONES Y PÉSAMES

### JUBILACIONES



**Serafina Valdivieso Méndez**

(jubilada durante la pandemia) 42 años con nosotros entre Camarera y Lavandera.



**Inés Calvo Bernabeu**

Casi 30 años de servicio en la Peluquería y Pinche en la Cocina



**Carmen López Martínez**

31 años desarrollando su puesto como Gerocultora

A todas ellas nuestro agradecimiento por su dedicación y entrega a la ARPF. Simplemente GRACIAS.

### PÉSAMES

Nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de los socios fallecidos en este período de tiempo.



# ESTAMOS EN LAS REDES SOCIALES



<https://www.facebook.com/arpferroviarios/>



<https://www.instagram.com/p/CcP7XfdqpCj/>



[https://www.youtube.com/channel/UCpm\\_vf2TERJNiD2FbUaRERA](https://www.youtube.com/channel/UCpm_vf2TERJNiD2FbUaRERA)



<https://twitter.com/ArpfResidencias>

## **Residencia San Juan (Alicante)**

Calle San Antonio, 88  
03550 San Juan (Alicante)  
Teléfono Adm.: 96 565 32 36  
secretaria@arpf.es  
www.arpf.es

## **Oficina Central**

Murcia, 15 - bajo  
28045 Madrid  
Tel.: 91 528 62 51  
atencionsocio@arpf.es  
secretariacentral@arpf.es  
administracioncentral@arpf.es  
www.arpf.es

## **Residencia de Águilas (Murcia)**

Calle Cartagena, 54  
30880 Águilas (Murcia)  
Teléfono Adm.: 968 41 08 40  
Residentes: 968 41 14 17  
aguilas@arpf.es  
www.arpf.es